

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año VI. Núm. 2.070

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Viernes 4 de Abril del año 1939

El pan por las nubes

La vida encarece escandalosamente

Otra vez se ha elevado, por voluntad solo de los panaderos, el precio del pan. No han comunicado los fabricantes su resolución en la forma prevista por la ley. Ni siquiera han dado una explicación pública de su actitud. Sencillamente han dicho al vecindario que el pan vale cinco céntimos más caro porque ha encarecido el precio de las harinas.

Esta precipitación puede acarrear muy graves conflictos. Ya sabemos nosotros que los panaderos y los comerciantes son víctimas como el pueblo del gran avaro, del neófita que en los puntos de origen se ríe de la tasa y cobra escandalosamente precios fabulosos por su mercancía.

Pero es que esto, que sabemos nosotros, y que saben panaderos y comerciantes que no se puede decir por ellos a las autoridades para que procuren evitarlo? Es que ha de imponer la política del silencio obligándose al pueblo a que pague lo que sea, sin chistar por que es el último mono y porque no tiene quien lo defienda...

No puede tolerarse este sistema. Ni menos puede tolerarse la subida del pan. El pliego del pan está terminado en Almería y no debe tener segundas partes. Luego de una lucha titánica entre los panaderos y el pueblo, se llegó al precio oficial de 60 y 65 céntimos el kilo cabal.

Quien robe el kilo un solo gramo, y quien aumente al precio un solo céntimo es que quiere provocar al pueblo al asalto y el motín. Y si tal hacen de nadie será la responsabilidad, sino de ellos mismos.

Nosotros tenemos en esto un criterio bien claro. Si los panaderos no pueden dar el kilo de pan a los precios convenientes, que abandonen la industria. Ya se encargarán las autoridades de que haya pan. Sobre todo por que para eso están los obreros panaderos, para solucionar este problema, de carácter general, que afecta en primer lugar al pueblo; a los proletarios.

La medida de la clase patronal de fabricantes de pan, ha producido un enorme daño y una gran agitación. Veán lo que hacen las autoridades para resolver este conflicto y resolvérlo pronto, pues cuando las clases humildes vean que el pan ha encarecido y que todo el mundo calla, puede que imite lo que hicieron otros pueblos para resolver el problema de la carestía de la vida.

Señor Alcalde!

Que haya higiene

Los vecinos de la calle de Azara nos formulaban una queja, que pone bien de manifiesto el abandono en que se encuentra la población por parte de los agentes del municipio.

En la calle de Pelayo en su desembocadura a la de Azara ha sido tomada por evacuatorio público, convirtiéndola en un verdadero muelle. Allí el que bebe en las tabernas cercanas y el que no bebe hace sus necesidades, sin recato a la moral ni a la higiene, y los vecinos se ven obsequiados con un oloroso ambiente agradable y amenazador de una epidemia.

Se ha el caso que muchas veces esto lo presencian los propios agentes del municipio, que también suelen frecuentar las tabernas para echar un trago, y no dicen ni pío.

No podría enviarse durante la noche un guardia a la calle de Azara y que se diera más cuantos pasellos, para que evitara estos sostenidos contra los preceptos sanitarios.

Rebaja del papel

La Central Papelera participa a todos los consumidores de papel de España, que después de la rebaja de veinte pesetas por cien kilos que acordó el pasado mes de marzo, ha accordado una nueva baja, también de veinte pesetas, a partir del primero del corriente mes de abril.

Igualmente pone en conocimiento de los consumidores, que a medida que las circunstancias del mercado de primeras materias lo permite, procede a nuevas rebajas en los precios del papel.

Notas de sociedad

— Ha dado a luz un precioso niño la esposa del secretario del Juzgado municipal don Joaquín Caballero.

Felicitamos a los venturosos padres.

— Ayer llegó de Vélez Rubio el diputado provincial, don Fernando Carrasco.

FIGURAS DEL DIA



Mr. Millerand, político sagaz, francés que va a Strasburgo despidiendo del pueblo parisino con un discurso que ha sido muy encendiado por todos

Sr. Inspector de Sanidad

HAY QUE HACER CUMPLIR LA LEY

Balerma, es un anijo de gran importancia del pueblo de Dallas y se compone de un número respetable de vecinos.

Los ciudadanos de Balerma, como todos los del resto de España pagan en buenas moneda todas las cargas del Estado y del Municipio aunque conocen e imponen, que no va su dinero en muchos casos, a atender necesidades de carácter nacional o local.

Pues bien, Balerma tiene la desgracia de estar hace tiempo sin médico titular. El que allí había, hizo renuncia del cargo por conveniente trasladarse a Granada y desde que se fué, aquél vecindario carece en absoluto de asistencia facultativa.

Estamos en época de epidemia, e infecciones graves, y calcule el señor Inspector Provincial de Sanidad cuál será el pánico de aquel vecindario en los actuales momentos.

Por humanidad y para cumplir exactamente con la ley pedimos al señor Ferret que de las ordenes inmediatas para que sea cubierta la plaza de médico titular de Balerma.

Del momento

Pan y Justicia

La situación en España no es nada tranquillizadora. Las huelgas se suceden con daño evidente de los servicios públicos el proletariado exige con mayor fuerza la atención del Poder. La cuestión agraria en Andalucía es de la más formidable que pueden preocupa a un pueblo y por todas partes nace y se propaga el desorden y el incumplimiento del deber. Ante esos conflictos, el Gobierno pretende en vano encontrar una solución eficaz.

Y con ser extraño en el poder público no pueda o no sepa manejar los sacarridos resortes que son medicina adecuada de todos los males nacionales causa mayor extrañeza aun que el Gobierno se declare sorprendido ante la magnitud del problema social de España, que se manifiesta desesperadamente para los gobernantes cuando estos se disponen a preparar unas elecciones generales para hacer la felicidad del país.

No hay persona sensata que sinceramente crea que el estado actual de España no tiene una explicación lógica. El prol tarado, como la aristocracia y la clase media, ha esperado meses y años con el convencimiento de que, como las cosas fatales, España habrá de sufrir una conmoción más o menos violenta, que hiciese volver a cauces de justicia las energías actualmente des-

bordadas, porque el problema de España no es, como puramente puede suponer un Gobierno ciego, la huelga de los obreros de la Canadiense en Barcelona, o de los carteños en Madrid, o de los obreros del campo en Córdoba. Esas no son sino manifestaciones distintas de un mismo mal: el problema de España es de falta de justicia.

El desvalido que acude a un Tribunal de Justicia con el pleno convencimiento de su derecho y lo ve desconocido por que en su camino se interpuso la recomendación del político, cuando no la indicación del Ministro, no es Moná quico ni republicano, es enemigo de la organización actual del Estado y si se intenta convencer diciéndole que se mantiene en nombre del orden, es eximido del orden.

El intelectual que acude a un concurso o a una oposición para contemplar el frasco de su trabajo ante el triunfo del apellido de su contrincante, ha de ser por fuerza un revolucionario.

El que, por ignorancia o por mieda, define que una vez en la sociedad del presidio piensa como el Alcalde del lugar malversa los fondos públicos bajo la protección del Diputado del distrito, que vive del impuesto de consumo o del reparto vecinal, lógico es que pien se en la Revolución.

Y lo mismo el funcionario público trasladado por no servir al círculo, y el obrero, que no encuentra trabajo para atender a los suyos si no tiene la recomendación del oligarca, y todos, en suma, los que ven encarnado la Justicia uno y otro día, ¿quién extrañará que sienta desdén, cuando no odio, hacia la actual organización del Estado?

Yo sostengo, decía Maura hace un cuarto de siglo, que no hay en España nada tan subversivo como la Administración pública.

El contacto de la Administración con el pueblo se parece a la sensación que produce en el semblante un ramo de ortigas; no se posee en contacto con un organismo del Municipio, de la Provincia o del Estado sin que salga maldiciéndole y protestando.

Mientras estas palabras puedan repetirse y puedan repetirse con verdad, no puede extrañar a nadie que el descontento del pueblo se extienda en formas pocas comedidas para los que se sienten a la sombra del poder.

Detallo se ha adentrado en el espíritu de nuestro pueblo la desconfianza en la Justicia y en las leyes que cuando en una oficina pública se nos contesta que una pretensión nuestra es inadmisible porque la Ley prohíbe, todavía solemos insistir con un «Vsmos» que si usted quisiera a... porque tenemos el convencimiento de que lo que para nosotros no es posible, lo tendrá para otros mejor recomendados.

Y si a esta situación de ausencia absoluta de feo moral en la vida pública, se une, como en el caso presente, una tan exagerada carestía en las subsistencias y una elevación de precios en los artículos de primera necesidad que los pone fuera del alcance de las élites modestas, hay que convenir en que la inquietud espiritual de España y esos aires de aparente Revolución solo han de calmarse con pan y Justicia, que al fin el hombre es mal consejero y solo en justicia viven en paz los hombres!

¿Quiere decir todo esto que apremiamos la revueltas del proletariado en algunas ciudades? Nada más lejos de propósito: queremos para ellas una clara y amplia explicación pero nunca una justificación cumplida.

Es preciso pedir una tregua a la opinión pública para hacer la Revolución desde el Poder, modificar el régimen de la propiedad, municipalizar la fabricación y venta del pan, mejorar las condiciones de determinados trabajos, intensificar la producción española, promover obras públicas, dar pan y justicia al pueblo, en una palabra.

¿Dando está el Gobierno espacio de ofrecer seriamente esa actuación? ¿Qué gobernador puede hablar así y exigir que se le escuche? ¡Cuan verdadera resulta en la realidad la frase de Maura: La mayor desgracia que puede ocurrir a un pueblo es que el Alcalde del Poder se haya ausentado la autoridad.

J. Serrano PACHECO

DIARIO DE ALMERIA
se el periódico de mayor circulación de la provincia.

Tributo de simpatía

SUSCRIPCION POPULAR

Hasta la fecha las cantidades donadas para regalar a don Carlos Pérez Burillo el uniforme de Jefe Superior de Administración Civil abierto por la Redacción de DIARIO DE ALMERIA, son las siguientes:

DIARIO DE ALMERIA	25
Don Arturo Gemenez López	5
» Fernando Beloso	5
» Joaquin Cumella	5
» Juan Ruiz Vivés	5
» Domingo Alegria	5
» Alberto Ota	5
» Adolfo Cano	5
» Rafael García Casero	5
» Eduardo Iñaki	5
» Manuel Júdex	5
» Pedro Almansa	5
» Manuel Fuentes	5
» Alcalde de la Ciudad señor Moreno Gallego	25
» Baltasar Asensio	5
» Don Eugenio Castillo	5
» Antonio González Criado	5
» José Giménez González	5
Gobernador Civil, señor Ballesteros	25
Don Eufrasio Romay	5
» Francisco Escobar	5
» David Esteban	5
» Alfonso Muñoz Sayavedra	5
» Diego González Escrivá	5
» Antonio Soler Bayona	5
» Juan Fernández Pardo	5
» Miguel García Langlois	2
» Antonio Ramón Hernández	5
» Antonio Alonso Díaz	5
» José Pérez López	5
» Juan Salvador Zea	5
» Rufino Bres Gorostiza	5
» Carlos Granados Barreiro	5
» Manuel Vicente Moreno	5
Delegado de Hacienda, señor Vela Hidalgo	25
Don Manuel García Entrena	5
» Francisco Yélamos	5
» Juan Fernández Aponte	5
» Manuel María Amat	5
» José Sánchez Entrena	5
» Emiliano Abad	5
» Baldomero López	5
Total	297 ptas.

Pidiendo la derogación de una Real orden

El presidente de la Cámara Agrícola ha dirigido una comunicación al ministro de Abastecimientos que dice así:

La Cámara Agrícola Oficial de Almería acudió a V. P. por acuerdo de la Asamblea celebrada solicitando la derogación de la Real orden de 13 de diciembre dictada paraclarar el Real decreto de 7 del mismo mes sobre acaparamiento de subsistencias alimenticias que implica envolver en el delito de contrabando a todos los productores que en cumplimiento del Real decretó, han presentado sus declaraciones dentro del plazo de 15 días el mismo que se señala llegándose en su consecuencia a la rotación de que en la misma fijación penal incurre el que no cumple bien dicha disposición del Gobierno.

El Presidente Jose Molero

En igual sentido se ha dirigido al presidente de la Asociación de Agricultores de España.

Junta de Subsistencias

A las cinco de la tarde se reunió ayer en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias, bajo la presidencia del señor Gobernador asistiendo a la sesión además de los señores Vocales natos y asesores, los Presidentes del Sindicato Agrícola y de la Sociedad de Colonos "La Viñola" y varios cosecheros y abastecedores de patatas. A la salida no fué facilitada la siguiente nota oficiosa. Da lectura de una proposición en la que suscriben don Antoni Miras y don Francisco García como presidentes de las entidades agrícolas antes mencionadas y don Ceferino Fajano, como cosechero y en representación de los abastecedores, en la que a cambio de que se les autorice la exportación se comprometen a abastecer el mercado de Almería con cien sacos diarios, de cien kilos

cada uno, para ser vendidos al precio de tasa, o sea veinticinco céntimos el kilo, hasta el quince de Mayo próximo, la Junta acordó aceptar dicho compromiso y autorizar la salida, obstante lo cual, desde el 25 de Abril en adelante podrá reunirse nuevamente para limitar o prohibir la exportación si el estado de las cosechas hicie a temer por su escasez, una situación de desabasto en la Capital.

Los proponentes en virtud del compromiso contraído tendrán derecho a exportar una cantidad equivalente al noventa por ciento de lo que han de abastecer de lo que represente el Stock.

Los cosecheros no comprendidos en este compromiso no podrán obtener ningún permiso de exportación sin llevar previamente a la alcaldía con destino al abastecimiento del mercado una cantidad equivalente al quince por ciento de lo que se propongan exportar.

Este plan comienza a regir desde la fecha de su acuerdo, o sea desde ayer.

Comisión provincial

A las cuatro de la tarde celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Fernández Pardo y asistieron los señores Muñoz Saavedra, Rodríguez Ferrer y Soler Bayona.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

— Aprobar las facturas de suministros a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

— Informar favorablemente el expediente del ferrocarril de Luque a Adra.

— Quedar ente los de que el abastecedor del grupo de las carnes don Antonio López Alcalde ha constituido la fianza definitiva.

— Conceder un mes de licencia al secretario de la Diputación don Miguel García Langlois.

— Aumentar de categoría y sueldo al archivero provincial don Desiderio Gutiérrez en igual forma que a los demás funcionarios que figuran en plantilla.

— Aprobar la distribución de fondos para las atenciones del mes actual.

— Declarar el recurso de alzada de un concejal de Almería contra acuerdo de aquel yuntamiento, aprobando la ponencia del señor Fernando Pardo.

— Declarar el premio de todos los ayuntamientos por débitos de contingente desde hace quince años.

(Esta medida fué adoptada para facilitar la gestión del nuevo arrendatario del contingente).

Una visita al Hospital La banda hospiciiana

rida a las comisiones interponiendo
toda su autoridad para que la nor-
malidad no interrumpa, llevando
de este modo a Granada del perjuicio
que representa el paro forzoso
de 2000 obreros federados con el
resto de la provincia, que por simili-
didad habrían adoptado alguna
determinación.

Junta de asociados

Los presupuestos mu-
nicipales

A las seis de la tarde continuó
la sesión de la Junta de Asociados
para seguir la discusión de los pre-
supuestos municipales.
Presidió el alcalde señor Merino
Gallego y asistieron los señores Ni-
ños Burgos, Villegas Murcia, Gra-
nados Gil, Alonso Diaz, Ibarra, Fuentes González, Durban Orozco,
Esteban Gómez, Moreno Nieto, Terriera Gómez, Salvador Zeta, Pe-
rez García y Granados Ferre.

No asistió ningún vocal asocia-

do. El señor Villegas Murcia pidió
que en el presupuesto de gastos se
consignase 1.000 pesetas de au-
mento en el sueldo que disfrutó el
jefe de la Brigada de Desinfección
y del Santiago Vergara por tenerlo
desde el Ayuntamiento.

Le contestó el presidente de la
Comisión de Hacienda señor Nave-
ros que dijo que la creación podia
diseñar cuando se hiciera la
revisión del presupuesto.

Seguidamente se pasó a discutir
el presupuesto de ingresos.

Con ligeras modificaciones fueron
aprobados los capítulos 1, 3, 4, 7,
y 13.

El señor Villegas pidió que se
elevara el gravamen sobre los barri-
los de uvas de 5 a 50 céntimos.

Se oponió a ello el señor Nave-
ros que sostiene la partida.

Puesta a votación se desechará la
enmienda del señor Villegas.

La tarifa de arbitrios

A continuación se dió cuenta de
la tarifa de arbitrios.

Se gravan en ella las siguientes
especies:

Amidón kilogramo 0'2; algodón, 0'5; aves de todas clases, lie-
nes y conejos uno 0'15; agujas mi-
nerales y sus componentes, botella
1'0; azúcar en barras o planchas de
dos de quince kilogramo de peso
uno, 0'8; cera en ramo o manufac-
tura kilogramo 0'10; conservas
de frutas en su jugo y las a mibar-
das kilogramo 0'25; conservas de
hortalizas y verduras 0'15.

Dulces de todas clases y artículos
de confitería, kilogramo 0'2; fruta
idem 0'2; galletas idem 0'2; hielo
en planchas o barras kilo 0'8;
huevos para la exportación el
diente una peseta; lanas sin manu-
facturas los 100 kilogramos 1 peseta.
Mantequilla extraída de la leche kilo
0'10; ojales, fardos y paquetes
de todas clases por cada bulto
0'6; níve y hielo, kilo 0'2.

Palomines, pichones, codornices
y aves de todas clases uno 0'05;
pescado destinado a la exportación,
kilo 0'10; pavo, uno 0'5; per-
fumería kilo 0'25; pasas, dátiles, higos
y ciruelas, kilo 0'5.

Quesos de todas clases, kilo 0'1;
lubres de todas clases, 100 litros,
3 pesetas.

El señor Villegas se opuso al gra-
vamen del pescado destinado a la
exportación.

Se queja en vez del pescado de-
ben gravarse otras especies como
por ejemplo el calzado para favore-
cer a los modestos industriales de la
localidad.

Con el voto en contra del señor
Villegas quedó aprobada la tarifa de
arbitrios.

Se eliminaron del presupuesto las
partidas o especies que figuran en
la tarifa.

En cambio desaparecen el reparto
vecinal y las partidas que se susti-
tuyen por el arbitrio sobre el vino
y se disminuye considerablemente
el inquilinato, que gravitará sólo en
un 2 por 100 sobre los alquileres
desde 80 pesetas en adelante.

El señor Náveros propuso que si
no prosperaba el gravamen de 10
céntimos para la exportación del pes-
cado quedase subsistente el impo-
sto sobre el reconocimiento sanitario
y alhondiga del pescado.

Resumen general

Se suspendió la sesión por varios
minutos para hacer las operaciones
y sumas de los presupuestos de in-
gresos y gastos.

Reanudada de nuevo se dió cuen-
ta del balance que es como sigue:
Ingresos... 1.159.629'8 pesetas
Gastos... 1.124.058'80

Existiendo superavit se acordó
a propuesta del señor Estevan rebajar
el impuesto de inquilinato a
3.000 pesetas, quedando los contri-
buyentes obligados a venir a ingre-
sar sus cuotas al ayuntamiento sin
mediación de recaudador.

También se acordó rebajar la res-
tante cantidad del superavit del im-
puesto sobre los minerales.

Una omisión injusta

El señor Villegas pidió que se
diera cumplimiento al acuerdo del
ayuntamiento respecto al señor Ver-
gara, de q. ya había anteriormente
toda vez que hay superavit.

El señor Náveros dijo que para
acceder a lo que pedía el señor Vi-
llegas había que hacer una revisión
del presupuesto de gastos y esto era
contra la ley.

El señor Ibarra manifestó que
el acuerdo del ayuntamiento no po-
día quedar incumplido y culpó de
esta omisión a los empleados de la
casa.

Ratificaron los señores Náve-
ros y Villegas.

El señor Durán consideró mal
hecho el presupuesto de gastos.

Intervino el señor Estevan que
se expresó en igual sentido que el
señor Náveros.

El alcalde dijo que no autorizaba
la revisión del presupuesto por ha-
ber superavit y levantó la sesión
cuando estaba en el uso de la pala-
bra el señor Villegas.

Este formuló su más energica
protesta por la conducta de la presi-
dencia impidiendo que ejercitara su
derecho.

Vida Judicial

Para sentencia

Ante el tribunal de Derecho de
la sección primera se celebró ayer
la vista de la causa seguida en el
Juzgado de Almería, contra Miguel
Gómez Campoy, sobre hurto, que-
dando el juicio concluso para sen-
tencia.

Prueba testifical

En la sección segunda se practi-
có ayer la prueba testifical del ju-
icio por jurados, señalado para ayer
y hoy en la Audiencia, en causa del
Juzgado de Puchón, contra Francisco
Suárez Sánchez, sobre homicidio.

La D. F. y el Fiscal, modifi-
caron sus conclusiones suspendien-
do el acto hasta hoy a las 10 de la
mañana hora en que continuará.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del Juz-
gado de Almería, contra José Rodríguez,
sobre resistencia a
abogado, señor Fernández Al-
varez; procurador señor Ecobari.

— SITIOS PARA LA VENTA —

Carbón vegetal y de bolas

Precios sin competencia

Se han recibido importantes partidas; clases inmejorables, muy seco,
que se venden a los siguientes precios:

Vegetal quintal de 46 kgs.	9'00
" uua arroba 11'50 "	2'25
" El kilo suelto	0'20
" Bolas quintal de 46 kgs.	4'50
" arroba de 11'50 "	1'15
" el kilogramo suelto	0'10

— SITIOS PARA LA VENTA —

Capel y Alvarez, calle Granada núm. 62, frente a la Expendeduría de
Tabacos.
Plaza de Marín núm. 4, esquina al Monte de Piedad.
Calle San Juan núm. 6, frente al Cuartel de los soldados.
Se sirve a domicilio desde una arroba en adelante, sin alteración de
peso.

Sección segunda.—Continuación
del juicio de Purchen.

Nombramiento

Ha sido nombrado magistrado
de la Audiencia de Almería don
Antonio Gómez Tortosa.

Oposición

La "Gaceta" del dia 3 llegada
ayer publica la convocatoria de oposi-
ciones para cubrir 25 plazas del
equipo de Aprendices a secretarias
judiciales.

De Interés general

¿Es usted enfermo de clavícula o
reumatismo articula?

Consulta a su médico sobre la
conveniencia de mostrar la inyección
de oxígeno. También es útil en las
diseas, uremia y diabetes.

No pierda usted tiempo.

Este tratamiento conviene. No
necesita abandonar sus negocios.

Alquillamos el aparato necesario
por una peseta diaria.

"Aguas Oxigenadas"—Retiro —

Madrid.

La hiperclorhidria

o exceso del estómago, úlcera del
mismo, vértigo, cedillas, aguas de
boca, neurosis del estómago, ne-
urastenia gástrica, se cura tomando
el Elixer Estomacal de S. Ruiz de
Carlos.

Al bordo de la tesis está todo
aquel que pierde la salud por haber
se entregado a una vida de pulo; que
a consecuencia de vivir desordenadamente no duerme las horas
necesarias y consume más de lo que
ingresa.

Entonces viene la tesis, la disnea,
fatiga, la falta de vigor y de fuerza
física y moral. Si el enfermo llega a
comprender el triste destino a que
lo espera, corráral el peso a la tesis
usando el Jarabe de Hipofosfatos
Salud, único remedio conocido pa-
ra regenerar el organismo de caído y
falta de fuerza. Unico aprobado por
la Real Academia de Medicina en
sus 29 años de existencia. F. José el
comprador si en la etiqueta exterior
se lee con tinta roja Hippofito Salud,
pues es de advertir que con fre-
cuencia y por mayor lucro en la ven-
ta se ofrecen similares.

En Albox ha sido detenida la gi-
tana María Fernández, contra la
natural de Sorbas y con residencia en
Arboleas a disposición del Juzgado
de las Ruedas de Gergal que la te-
nía reclamada.

Ha quedado expuesto al público
en la secretaría del Ayuntamiento
de Serón el repartimiento girado pa-
ra atender a los gastos de la guar-
dia rural de dicho término.

La J. fatura de Montes ha anun-
ciado la primera subasta de apro-
vachamientos de espaldas de los mon-
tes de Níjar.

El Gobernador Civil multó ayer
en 75 pesetas por faltar a la moral
a José Gómez Maya (s) Piti y Fran-
cisco López Ropero (c) Manchego.

Ingresaron en la cárcel a cumplir
arresto en equis Valencia a la multa.

Ayer tarde llegó a la 7 y media para su expedición semanal al sitio denominado
el "Zapillo".

Los que deseen arrancarse ex-
trarán el subintendente encargado
de la socorrer la cantidad de 45 cénti-
mos de peseta.

Ha sido nombrado en virtud de
concurso de traslado, a don Trinidad
Vives Llorca, profesor de Pe-
dagogía, su H. S. R. Rudimentos de
Derecho y Legislación escolar de
la Escuela Nacional de Maestras de
Almería.

Se ha publicado un Real decreto
de Gouento que inserta la "Gaceta"
del dia 3, aprobaron con carácter
provisional el reglamento relativo a
instalaciones eléctricas

Auto-garage VICTORIA

Servicio de automóviles de

alquiler

MICHAEL TORRES CAMPOS

BARRILES MACHIHEMBRADOS
son los mejores

Fabricante exclusivo

JOSE CARMONA VALLS

Despacho: Gerona 14

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en
Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

La tranquilidad solo es externa,
pero los odios internos son muy
grandes.

Tas bases de los obreros para
resolver el problema.

Los obreros pretenden la revisión
de jornal y la jornada; intervención
de los trabajadores en la dirección y
explicación de las industrias y recon-
ocimiento de los sindicatos.

Gestiones de Barcia

El diputado por Madrid don Augusto
Barcia ha pedido al Gobierno que
ocupe en obras públicas a 400 obre-
ros almerienses despedidos de las
minas de Lucainena y otras empre-
sas.

La Gaceta

El periódico oficial inserta un
R. D. de la presidencia fijando en 8
horas diarias o 48 semanales la jor-
nada máxima legal en todos los tra-
bajos a partir desde primero de Oc-
tubre.

Antes de primero de Julio se cons-
tituirá la Junta paritaria de profesio-
nales.

La propone el Instituto de Re-
formas Sociales.

Las industrias y trabajos especia-
les que han de ser aceptadas las re-
solverá definitivamente el Instituto
antes de primero de Enero de 1920.

También publica "La Gaceta" otro
decreto prohibiendo el trabajo nocturno
en las panaderías.

Además contra otra disposición
jubilando al catedrático de Instituto
señor López Muñoz.

De abasto

Se ha reanudado en el ministerio de
Madrid el sacrificio de reses que
cesó hace días, por la elevación en
los precios de las carnes.

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara

En estos Almacenes se han recibido para Semana Santa un lote en su totalidad en trozos de tulbandas, en Velos de tul y blonda lo más nuevo y de buen gusto a precios muy reducidos. — Nota importante: los géneros negros esta casa los más baratos.

Antes de efectuar sus compras visite estos Almacenes, donde encontrará todo cuanto deseé a precios muy reducidos. — Una importante nota: La Casa que más barato vende.

Glosario español

Un drama romántico

Ricardo Calvo es el intérprete por excelencia de nuestro teatro clásico, el lector incomparable y apasionado de nuestras líricas ha estrenado en el Teatro Español una hermosa tragedia romántica de López Martín.

En la belleza ambiental de este día madrileño sin paralelo, entre las inquietudes y los desalientos de esta etapa dolorosa de nuestra vida nacional, llega este barco con sus levantadas estrofas a reanimar nuestros espíritus. Evoca las figuras inmortales del Romancero y nos presenta la de Blasco de Alba, figura de carne y alma, y defensor del honor y la Justicia. ¡Bueno venido sea este cantor de nuestras glorias!

Benditos sean sus versos que con el precio de elixir del patrocinio cursa nuestras faerías como curó Parsifal las heridas de Amfortas o Sancio con el bálsamo de Fieras traerá las del ascendido caballero rubíame!

Los elementos del Trovador, las arrogancias de don Alvaro, y las justicias del Alcalde de Zalamea llegan todavía a lo más hondo del alma de nuestros públicos. Hay mucho, muy mucho, en el pueblo español actual del pueblo de Fuente Ovejuna. La santa nacionalidad y el espíritu de la raza vive todavía en nuestras muchedumbres como vivió en las de los tiempos de Calderón o del Duque de Rivas.

El rasgo más sólido y más hermoso del genio es el amor a su patria.

Droguería del Santo Cristo

Surtido en pinturas de todas matices para fondos de Bajos, edificios y para pintar al óleo. Aceites minerales, gomas, Epocóficos nacionales y extranjeros.

Fotografía en general — Carburo de Calcio, 1'15 kilo.

JOSÉ TORO GARCÍA. — Santo Cristo 2, ALMERIA

señales de color babilónico al
tum que contiene todo el color

que no se pierde en el color

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra Incendios

SUBDIRECTORÍAS EN ALMERIA

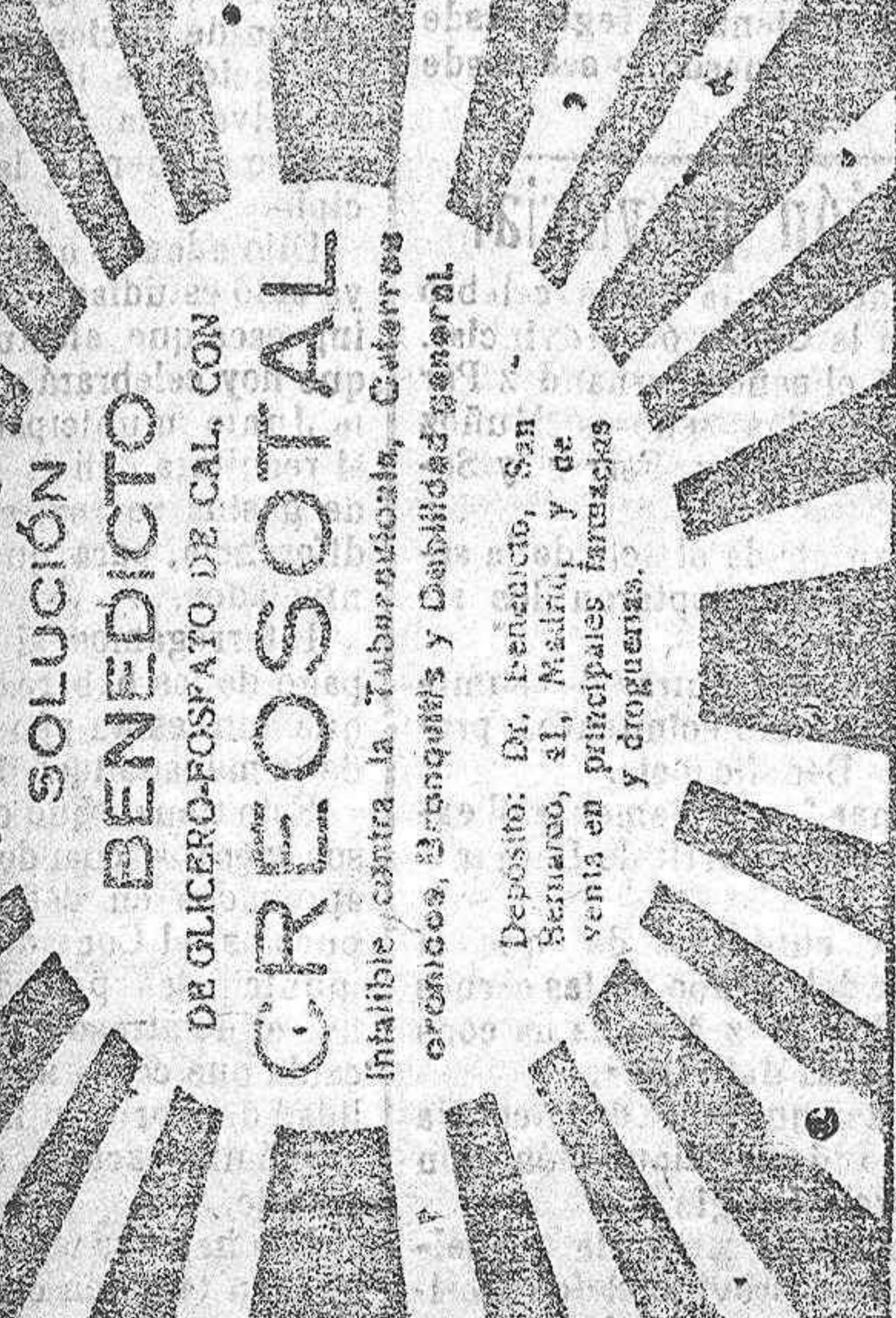
SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Seguros de valores

Seguros contra accidentes



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rachitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.



SOLUCIÓN BENEDICTO
de GLICEROPÓSATO DE CAL, CON
CREOSOT AL

Inhalable contra la Tuberíscula, Catarro,
eructos, bronquitis y Diphtheria.

Depósito: Dr. Benito, San
Benito, s/n, Madrid, y de
venda en principales farmacias
y droguerías.

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca teñirás canas ni serás calvo. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolera.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se fortifica.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seráse caítes.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despidé mal olor; debe usarse como si fuera bandolera.

La Flor de Oro Las personas de temperamento hiperstópico deben precisamente usar esta agua, si no quieren su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada noche. Deben tener el pelo, hágase lo que dice si proposito que acompaña a la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Ciento, núm. 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503.-Telegramas: ANUARIOS

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Agencia S. L. M. A. D. M. E. R. O. M. E. R. O. Y. H. E. R. M. A. N. O.

Paseo del Príncipe, 10 —

Por 100 2000

DE ESPAÑA

DE MUNDIAL

EL MONTANES

Ofrece a su cliente la

Anchoas riquísimas 4'50 ptas. Kilo

Atún del cantábrico 3'40 ptas. "

Valdepeñas tintos ó blancos 0'40 ptas. "

Sebastián Pérez núm. 3.-Almería

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros proponen un interés de tanto por ciento acumulable de 3% de Junio y de 3% de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.

ÉLIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acodias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento,

dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

desde donde se remiten fábricas a quien les pida.

SOSA CAUSCICA

En tabletas con 70 a 72, barriles

de unos 250 kilos

En terrón con 76 a 77, tambores

metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almería